

PROYECTO

QUIT AND WIN
“DÉJALO Y GANA 2002”

**EN CASTILLA LA
MANCHA**

QUIT AND WIN “déjalo y gana 2002”

Enmarcado dentro de las actividades que se recogen dentro del plan de prevención y tratamiento del tabaquismo de Castilla la Mancha, se pretende organizar este concurso con el objetivo de proporcionar a la población adulta fumadora una estrategia dirigida a conseguir el abandono mantenido del hábito de fumar.

Al mismo tiempo que se difunde información sobre los riesgos del consumo de tabaco sobre la salud y los métodos existentes para lograr el abandono del tabaco.

En Castilla la Mancha la prevalencia de fumadores diarios en personas mayores de 18 años, se estima en un 33,7 %.

	CLM	ALBACETE	C.D REAL	CUENCA	GUADALAJARA	TOLEDO
POBLACIÓN TOTAL	1726199	361021	479087	200963	161669	523459
POBLACIÓN DE MAS DE 18 AÑOS	1376090	284109	378458	164950	132611	415960
FUMADORES	463742	95745	127540	55588	44690	140179

OBJETIVOS:

- Distribuir 165.00 tarjetas de participación y 3700 carteles informativos.
- Conseguir una participación de 1115 fumadores (el 2,4 por mil), con una tasa esperada de abstinentes al año de un 25% de los participantes que equivalen a 280 personas
- Hacer que personas fumadoras que se encuentran en fase contemplativa respecto a su consumo de tabaco, pasen a otras fases más activas hacia el abandono.

ORGANIZACIÓN, NECESIDADES Y RECURSOS

RECURSOS HUMANOS

1.- CONSEJERÍA DEL PORTAVOZ DEL GOBIERNO REGIONAL

- Gabinete de Prensa

2.- CONSEJERIA DE SANIDAD

- Gabinete del Consejero

3.- DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACION Y ATENCIÓN SOCIOSANITARIA:

- Director General de Planificación y Atención Sociosanitaria.
- Servicio de Ordenación y Atención Sociosanitaria.
- Técnicos del Servicio de Ordenación y Atención Sociosanitaria.i
- Administrativo.

4.- DELEGACIONES PROVINCIALES DE SANIDAD

- Delegado/a Provincial de Sanidad.
- Jefe de Servicio de Promoción de la salud.
- Técnicos del Servicio de Promoción de la Salud.
- Administrativo

5. - ENTIDADES COLABORADORAS (a contactar)

- Centros de Salud
- Consultorios Locales
- Hospitales
- Centros de Especialidades
- Farmacias
- Centros y Oficinas administrativas de la Junta
- Ayuntamientos
- Universidad
- Escuelas de Enfermería
- Colegios de Médicos
- Colegios de Farmacéuticos
- Servicios de Prevención de empresas de Castilla la Mancha
- Cruz Roja en Castilla la Mancha
- Asociación Española contra el Cáncer en Castilla la Mancha
- Centros de Formación de trabajadores
- Colegios Mayores Universitarios
- Periódicos editados en la Región
- Revistas editadas en la Región
- Oficinas de la Caja Castilla la Mancha
- Oficinas de la Caja Rural en Castilla la Mancha.
- Grandes Almacenes ubicados en Castilla la Mancha (alcampo, eroski, carrefour...)

FUNCIONES:

1.- CONSEJERIA DEL PORTAVOZ DEL GOBIERNO

- Coordinación de la Campaña de prensa y publicidad

2.-CONSEJERO DE SANIDAD

- Intervención en los medios de comunicación para presentar y apoyar el concurso.

- Entrega de premios.

Gabinete del Consejero:

- Elaboración dossier informativo del concurso y distribución a los medios de comunicación (prensa escrita, radio y televisión).
- Notas de prensa.
- Organización acto entrega de premios.

3.- DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y ATENCIÓN SOCIOSANITARIA

- Coordinación del proyecto.
- Coordinación y organización de reuniones.
- Búsqueda de sponsorización por parte de algún diario editados en la Comunidad para que encarten tarjetas de solicitud de participación en el concurso, por lo menos en las ediciones de las principales ciudades y/o inserten anuncios sobre el concurso en sus páginas.
- Contacto con entidades que puedan patrocinar los premios del concurso (Farmacia-Upjohn - esponsor del concurso internacional-, cadenas de alimentación, etc.).
- Contacto con entidades colaboradoras: SESCAM, Colegio Oficial de Farmacéuticos, Colegio Oficial de Médicos Gabinete del Consejero...

4.- SERVICIO DE ORDENACIÓN Y ATENCIÓN SOCIOSANITARIA

- Coordinación realización materiales y distribución de materiales
- Coordinación Actuaciones de las Delegaciones
- Organización del sorteo, contacto con seleccionados, etc.
- Coordinación de Pagina Web para inscripciones vía Internet
- Coordinación creación base de datos de participantes

Personal Administrativo del Servicio de Ordenación y Atención Sociosanitaria:

- Creación e Introducción de datos en BD.
- Información telefónica a demanda.

5.- DELEGACIONES PROVINCIALES

Delegado/a Provincial:

- Coordinación a nivel provincial
- Intervención en los medios de comunicación para presentar y apoyar el concurso.
- Colaboración en la búsqueda de patrocinadores
- Comunicación a ganadores.

Jefe del Servicio de la Delegación:

- Coordinación ,control, Distribución y reparto del material
- Ejecución del proyecto a nivel de su provincia
- Colocación de carteles y facilitar tarjetas en los servicios que atienden patologías ligadas a tabaco (cardiología, neumología, oncología, etc.)
- Distribución de materiales informativos sobre tabaco-salud.
- Información y distribución de materiales a las entidades colaboradoras.
- Depuración de los datos.
- Realización de la evaluación de abstinencia de los participantes seleccionados por sorteo: establecimiento de entrevistas a participantes, comprobación de la abstinencia mediante medición de CO espirado y toma de muestra biológicas para determinación de cotinina.
- Realización proyecto, dossier informativo, cartas para patrocinadores y cuestionarios de evaluación y seguimiento .
- Remisión de los datos y muestras a los servicios centrales.

Personal administrativo de la Delegación:

- Creación e Introducción de datos de los participantes en la Base de datos.
- Información telefónica a demanda.

6.- ENTIDADES COLABORADORAS

- Centros de salud, Consultorios Locales, Hospitales, Centros de Especialidades, Farmacias: Colocación de carteles y tarjetas de solicitud en las salas de espera.
- Centro Regional de Salud Publica: Realización de la evaluación de abstinencia de los participantes seleccionados por sorteo: mediante la determinación de cotinina
- Superficies comerciales y Grandes empresas: Colocación de mesas informativas y Distribución de tarjetas entre los usuarios de sus servicios en las terminales de cobro.
- Periódicos y revistas: Encarte de tarjetas de solicitud en su diario en abril e Insertar anuncios del concurso.
- Oficinas bancarias: Colocación de carteles y tarjetas en su oficinas
- Servicios de Prevención: colocación de carteles en empresas y distribución de tarjetas entre los trabajadores

RECURSOS NECESARIOS**1.- MATERIALES:**

- Diseño y edición de tarjetas y carteles.
- Tarjetas de solicitud de participación (165.000 unidades).
- Carteles informativos(tamaño escaparate 35 x 50) (2000 unidades) y (tamaño pared 50 x 70) (1700 unidades).
- Diseño de pagina web

- Cartas de solicitud de colaboración: sponsors, distribución materiales, información.
- Smokerlyzer (medidores de CO en aire espirado).
- Kits de medición de cotinina en orina y saliva.
- Cuestionario básico evaluación participantes seleccionados.
- Línea telefónica en cada delegación y consejería (Abril: para información sobre el concurso, Mayo: para contactar con seleccionados).

2.- DISTRIBUCIÓN MATERIALES:

- Contratación empresa distribución o distribución desde las delegaciones.
- Contacto con entidades colaboradoras para distribución personalizadas: Cruz Roja, Asociación española contra el Cáncer (voluntariado, unidad móvil informativa) unidades móviles del centro de transfusiones sanguíneas, organizaciones/asociaciones deportivas, grandes superficies comerciales, etc.
- Contacto con responsables de periódicos para conseguir encartar tarjetas, al menos los fines de semana.
- En mesas informativas en lugares estratégicos de las capitales de Castilla la Mancha y pueblos grandes de la Región.
- Puntos claves de distribución:
- Farmacias:
- Centros de salud:
- Hospitales de la Red Pública:
- Ayuntamientos:
- Universidad de Castilla la Mancha
- Supermercados y Grandes superficies comerciales:
- Cajas de ahorros (Caja Castilla la Mancha y Rural):

3.- MOVILIZACIÓN MEDIOS DE COMUNICACIÓN (Coordinado por el Gabinete de Prensa)

- Mes de abril: Presentación del concurso / distribución de tarjetas de participación. (Objetivo: captación de participantes).
- Mes de mayo: Difusión de información sobre participación, sorteo, etc. (Objetivo: apoyo a los participantes, reforzando el mantenimiento de la abstinencia).
- Día Mundial sin Tabaco (31 de Mayo).
- Junio: entrega de premios por el Consejero.

4.- BASE DE DATOS MINIMOS (participación y seguimiento)

Deben facilitarse datos de participación y seguimiento a lo largo de los meses de abril y mayo

5.- ELECCIÓN DE LOS GANADORES

Para la realización del sorteo de los 5 premios entre todos los participantes que hayan remitido su tarjeta antes del día 2 de mayo de 2000.

Se deberá seleccionar un mínimo de 25 nombres, con el fin de validar si realmente dejaron de fumar durante el periodo establecido.

6.- LABORATORIO PARA LA DETERMINACIÓN DE COTININA EN ORINA Y SALIVA.
Se realizaría en las instalaciones del laboratorio del Centro regional de Salud Pública.

CRONOGRAMA de ACTUACIONES.

ENERO 2002:

Día 14.-Reunión en Barcelona del Jefe de Servicio de Ordenación y Atención Sociosanitaria con los organizadores de "Déjalo y Gana" en España.

FEBRERO 2002:

Elaboración del proyecto "quit and win" en castilla la Mancha

Presentación del proyecto al Consejero de Salud.

Comunicación participación de Castilla la Mancha en el programa "Déjalo y Gana" a Barcelona.

Contactos con CCAA en donde se organiza el concurso este año (Canarias, Castilla y León, Barcelona, Galicia y la Rioja)

Redacción del proyecto definitivo "Déjalo y Gana 2000"

MARZO 2002

Presentación del proyecto a los Delegados Provinciales de Sanidad.

Presentación del Proyecto a los miembros del grupo de trabajo que están elaborando el Plan de Prevención y Tratamiento del tabaquismo en castilla la Mancha

Contactos con patrocinadores y envíos de dossiers informativos a los mismos.

Petición de colaboración a las entidades colaboradoras

Diseño definitivo del material

Envío de cartas informativas a los centros colaboradores en la distribución .

Planificación de intervenciones en medios de comunicación (Gabinete prensa)
Edición y distribución de materiales.

ABRIL 2002:

Días 1-3: Presentación del proyecto Déjalo y Gana a los medios de comunicación.
Días 1-5: Distribución de carteles y tarjetas de solicitud a todos los puntos colaboradores.
Días 8-30: Distribución personalizada por los voluntarios de las entidades colaboradoras.
6 Abril-1 Mayo: Recepción de tarjetas de solicitud.
Introducción de datos en la Base de Datos y depuración de duplicados .
Información a demanda.

MAYO 2002:

Día 1: Notas de prensa recordando que el día 2 comienza el concurso.
Día 2: Fecha de cesación.
Día 2-17: Introducción datos final, depuración. Relación participantes definitivos.
Días 18-20: Selección de participantes para el sorteo.
Días 20-28: Sorteo ante público
Día 29: Evaluación de la abstinencia de los participantes seleccionados
Día 31: Proclamación de los ganadores y comunicación a la prensa.

JUNIO 2002:

Entrega de premios por el Consejero de Sanidad
Días 1-5: Remisión del informe de participación en el Déjalo y Gana y nombres de los ganadores a los responsables del Déjalo y Gana en España y a nivel internacional.
Día 9: Sorteo premio Déjalo y Gana internacional (10.000 dólares USA)

MAYO 2003:

Evaluación de la abstinencia de los participantes en el concurso al año de su celebración, mediante la realización de una entrevista telefónica o encuesta a través del correo. Actividad que se diseñará siguiendo las normas de la organización internacional para facilitar la comparación de los datos.
Se valorará la conveniencia de realizar medición de CO en aire espirado o pruebas biológicas a las personas que se declaren no fumadoras.

Esta actividad se presupuestará con cargo a los presupuestos de 2003

ANEXO 1.- BASES DEL CONCURSO (extracto)

1. Podrán participar en el concurso las personas residentes en Castilla la Mancha mayores de 18 años que actualmente son fumadoras y consumen tabaco regularmente desde hace más de un año.
2. Para participar deberá remitir por correo la tarjeta postal anexa o bien entregarla personalmente a la dirección que consta en ella. Se considerará válido el envío en sobre de los boletines de inscripción que aparecen en la prensa local y el envío por correo electrónico de la tarjeta participativa que aparece en la página web del Gobierno de Castilla la Mancha.
3. Se admitirán todas las tarjetas recibidas antes del 2 de mayo y aquellas con matasellos de correos anterior a esta fecha.
4. En la tarjeta deben especificarse todos los datos de identificación personal que se solicitan, así como los de dos testigos.
5. Para optar a los premios, los concursantes deberán permanecer sin fumar durante al menos 1 mes desde la fecha de comienzo de su compromiso en la campaña(desde el 2 de mayo al 30 de mayo)
6. Los premios se adjudicarán mediante sorteo, por estricto orden de extracción, entre los participantes cuyas tarjetas se hayan recibido en destino hasta el 2 de mayo del 2000.
7. Se efectuarán las comprobaciones y pruebas diagnósticas necesarias a las personas seleccionadas en el sorteo para comprobar que no fuma. Tanto los ganadores como los testigos serán contactados personalmente.
8. La firma del concursante será considerada como prueba de veracidad de la información declarada.
9. La participación en el concurso implica la aceptación de sus bases.

ANEXO 2.-PREMIOS

Premios concurso “Déjalo y Gana 2000”:

- 1º premio: un viaje para dos personas
- 2º premio: un ordenador personal

- 3º premio: un fin de semana en un Parador Nacional

- 4º premio: una cámara fotográfica digital)

- 5º un equipo de cine en casa DVD

El ganador del 1º premio participará en el sorteo internacional de un premio de 10.000 dólares USA, que se celebrará entre todos ganadores de los países participantes.

ANEXO 3.- CARTA COLABORADORES / PATROCINADORES

Estimado/a Sr/a:

Desde el año 94 se instauró, con carácter bianual, el concurso internacional “ Déjalo y Gana” que consiste en la incentivación de las personas que dejen el hábito tabáquico al menos durante un mes.

“Déjalo y Gana” ofrece a las personas que participan, la oportunidad de ganar premios a nivel provincial y participar en un premio nacional y otro internacional.

Este año la Dirección General de Planificación y Atención Sociosanitaria ha organizado en nuestra Comunidad esta iniciativa para promocionar la Salud, que se celebrará en el mes de mayo del presente año, esperando una participación masiva, dado el mensaje positivo que proporciona a los fumadores.

En nuestra Comunidad se van a repartir 165.000 tarjetas participativas (adjuntamos ejemplo de otra región en anexo) y un total de 3700 carteles anunciadores durante los meses de Abril y Mayo, además de el encarte de las tarjetas en los diarios de nuestra región.

El motivo de la presente carta es solicitarle su colaboración en todas o algunas de las actividades siguientes:

- Patrocinio del segundo o tercer premio del concurso.
- Colaboración en la distribución de tarjetas de participación del concurso :
- Durante las tres semanas últimas de abril, se distribuirán tarjetas de participación a todas las personas que pasen por las cajas de cobro del centro comercial al mismo tiempo que se colocarán carteles informativos en lugares visibles.
- Colocación de mesa informativa en la entrada del centro comercial, atendida por voluntarios de Asociaciones de nuestra región explicando las bases y la forma de participar en el concurso

Le rogamos nos comunique a la mayor brevedad posible su decisión con el fin de conformar definitivamente el concurso.

Esperando que su respuesta sea afirmativa le envío un cordial saludo.

Personas de contacto:

Don

Don

Telefono:

PRESUPUESTO ECONOMICO

GASTOS	PESETAS TOTALES	PARTICIPANTES	PESETAS / PARTICIPANTES
TARJETAS	1485000	1115	1331,83
CARTELES DE 50X70	200000	1115	179,37
CARTELES DE 35X50	150000	1115	134,52
GASTOS TELEFONO	200000	1115	179,37
ANUNCIOS REVISTAS	200.000	1115	179,37
ANUNCIOS PERIODICOS	500.000	1115	448,43
OTROS GASTOS IMPREVISTOS	300.000	1115	269,05
TOTALES	3.035.000	1115	2721,94

Toledo a 2 de febrero de 2002